

RAD: 2019-0486
DEMANDANTE: VIDAL SALAS ARRIETA
DEMANDADO: SARA PORTO SAS
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL

INFORME SECRETARIAL: Soledad, Septiembre 09 de 2021. Señor Juez paso a su Despacho el expediente de la referencia, informando que la parte demandada solicita se aplace y se re programe la audiencia. Sírvasse proveer.

MARIA FERNANDA REYES RODRIGUEZ
Secretaria

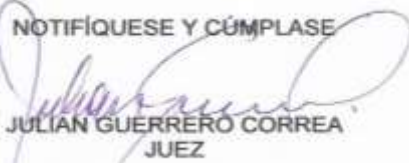
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Soledad, Septiembre Nueve (09) de dos mil Veintiuno (2021)

En atención a la constancia secretarial que precede, advierte el Despacho que la apoderada de la parte actora allega solicitud de aplazamiento de la respectiva audiencia, fijada para hoy 09 de Septiembre a la hora judicial de la 03:30 pm, allegando como prueba sumaria excusa medica de su poderdante, por probable covid-19 factor por el cual este Despacho, reprograma la audiencia para el día 1° de Octubre de 2021 a las 10:00 am

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE SOLEDAD,

RESUELVE

Reprográmesse para el día 1° de Octubre de 2021 a la 10:00 am como fecha para la realización de la audiencia anteriormente aplazada de que trata el articulo 77 del CPTSS, con fundamento en las razones expuestas en la motiva de esta decisión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN GUERRERO CORREA
JUEZ

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL

N.F.